

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****31360** *TEIC, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la mercantil informa que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social, el día 24 de setiembre de 2011, aprobó por unanimidad la reducción del capital social en la suma de 105.840,00 euros mediante la reducción del nominal de las acciones y con la finalidad de restitución de aportaciones a los socios por la reducción del valor nominal de las acciones a 47,50 euros. La reducción acordada se ejecutará de forma inmediata una vez transcurrido el plazo marcado en el Texto Refundido

Bilbao, 28 de septiembre de 2011.- El Administrador único.

ID: A110072524-1